

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22221** *CONSTRUHOGAR PONTEVEDRA, S.L.*

Don Camilo José García-Puertas Magariños, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la Ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 82/11, a instancia de Manuel González Riveiro, contra "Construhogar Pontevedra, S.L.", sobre reclamación de cantidad se ha dictado Decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 5.278,68 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", expido y firmo el presente.

Pontevedra, 26 de mayo de 2011.- El Secretario.

ID: A110044804-1